



Guia docente				
Datos Identificativos			2019/20	
Asignatura (*)	Contabilidade Sectorial		Código	611506006
Titulación	Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Ruiz Lamas, Fernando	Correo electrónico	fernando.ruiz@udc.es	
Profesorado	Andrade Calvo, José Manuel	Correo electrónico	j.manuel.andrade@udc.es	
	Gomez Rodriguez, Maria Luz		luz.gomez@udc.es	
	Rodríguez Sánchez, Carlos Enrique		carlos.rodriguez.sanchez@udc.es	
	Ruiz Lamas, Fernando		fernando.ruiz@udc.es	
Web				
Descripción general	Tiene por objeto conocer las normas de información financiera de sectores específicos, tales como las aplicables a las entidades financieras y de seguros, las entidades sin fin de lucro y otras normas sectoriales no tratadas en otras asignaturas. Conocer las normas de información financiera del sector público.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
A2	Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
A5	Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
A6	Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
A7	Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
A9	Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar sus transacciones.
A12	Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.
B1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
B4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
B8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B10	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B12	
C2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
C3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
C4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



C5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C8	Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
C9	Capacidad de resolución de problemas.
C11	Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer las normas de información financiera de sectores específicos, tales como las aplicables a las entidades financieras y de seguros, las entidades sin fin de lucro y otras normas sectoriales no tratadas en otras asignaturas.	AP1		CP5
	AP2		CP8
	AP9		CP11
Conocer las normas de información financiera del sector público.	AP5		CP9
	AP6		
	AP7		
	AP12		
Capacidad de interpretar las normas de información financiera sectoriales, a efectos de interpretar correctamente los estados financieros de las entidades a las que afectan estos marcos normativos específicos.	AP5	BP1	CP2
	AP6	BP10	CP3
	AP7	BP12	CP4
	AP12		CP9
Valorar las particularidades de las entidades sometidas a normas de información financiera específicas, que justifican un diferente tratamiento de la representación y comunicación de sus operaciones.		BP1	CP2
		BP4	CP3
		BP8	CP4
		BP10	CP8
			CP11

Contenidos	
Tema	Subtema
Normas de información financiera de las entidades financieras y de seguros.	A detallar en clase.
Normas de información financiera de las entidades sin ánimo de lucro.	
Normas de información financiera del sector público estatal, autonómico y local.	
Otras normas de información financiera sectoriales.	
Aspectos contables del concurso de acreedores.	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 B1 B4 B10 B12 B8 C2 C3 C4 C5 C8 C11	4	4	8
Solución de problemas	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 C2 C3 C4 C9 C11	14	56	70
Prueba mixta	A1 A2 A6 A7 A9 A12 B1 C2 C3 C4 C9	3	15	18



Sesión magistral	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 B4 B10 B8 C2 C3 C8 C11	25	25	50
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A7 A9 A12 B10 B12 B8 C5	1	2	3
Atención personalizada		1	0	1

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Debates sobre cuestiones planteadas por el profesor.
Solución de problemas	Supuestos prácticos sobre el temario de la asignatura.
Prueba mixta	Examen teórico-práctico sobre el contenido de la asignatura.
Sesión magistral	Explicaciones teóricas y prácticas del temario de la asignatura.
Análisis de fuentes documentales	Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas	Tutorías para ayudar a resolver problemas. Para los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y exención académica de exención de asistencia, al comienzo del curso se acordará un programa de tutoría específico con su dedicación, por lo que los primeros estudiantes deben comunicarse con el maestro en la primera. Diez días del semestre en que se imparte la asignatura, para establecer el calendario mencionado.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A1 A2 A5 A6 A7 A9 A12 C2 C3 C4 C9 C11	Resolución de ejercicios prácticos planteados en el aula.	50
Prueba mixta	A1 A2 A6 A7 A9 A12 B1 C2 C3 C4 C9	Examen teórico-práctico del contenido de la asignatura.	50

Observaciones evaluación



La evaluación continua

representará un 50% de la nota total. El 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba a realizar sobre todo el contenido de la asignatura en el período de exámenes oficiales que siga al fin de las clases del cuatrimestre A efectos de evaluación, la materia se divide en las siguientes partes: - Contabilidad Bancaria y de entidades de seguros. - Aspectos contables del concurso de acreedores. - Contabilidad de entidades sin fines de lucro. - Contabilidad pública. La ponderación de cada parte, tanto en la evaluación continua como en la prueba final, se corresponderá con el porcentaje de horas de docencia de cada parte. Sin perjuicio de otras pruebas de evaluación que se puedan realizar de manera continuada, para la evaluación continua de cada una de las partes, el profesor podrá realizar una prueba final, que tendrá lugar inmediatamente después de terminar de impartir el temario de dicha parte. Alternativamente, se podrá programar un examen parcial liberatorio al término de la impartición de las dos primeras partes de la materia. En la oportunidad de julio se repetirá la prueba mixta en un único examen. Al respecto, el profesor podrá plantear tareas adicionales que permitan al alumno mejorar la calificación de su evaluación continua. Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Salvo para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad, en lo que respecta a la prueba mixta, para las restantes pruebas, se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo. En el caso de que al alumno se le conceda una oportunidad de "evaluación adelantada", y solo en este caso, para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar una prueba mixta oral y/o escrita encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia. Calificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación no superior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la calificación obtenida.

Fuentes de información

Básica	- España. Legislación (2010). Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública. https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-6710-consolidado.pdf. - Pérez Ramírez, Jorge (Coordinador) (2018). Banca y Seguros. Capital y Contabilidad. Madrid: Marcial Pons - España. Legislación (2016). Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las . - ROMANO APARICIO, Javier (2018). Manual Contable de entidades no lucrativas.. Madrid: CEF (3ª edición) DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: http://www.icac.meh.es http://www.cnmv.es http://www.aeca.esDIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: http://www.icac.meh.es http://www.cnmv.es http://www.aeca.es
---------------	---



Complementária	- PÉREZ RAMÍREZ, Jorge (2009). Banca y contabilidad. Historia, instituciones, riesgos y normas internacionales IFRS. Madrid. Marcial Pons - Fernández González, Fernando Javier. (2008). Contabilidad especial : (UTE, AIE, CB, cooperativas, concurso y otros sujetos contables). Madrid: CEF - ROMANO APARICIO, Javier (2013). Manual Contable de entidades no lucrativas. Madrid. CEF
-----------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidade Superior I/611506004

Normas Internacionais de Informação Financeira/611506005

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidade Superior II/611506007

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías